

El Boletín Oficial de la provincia de Toledo en el período 1833-1850

Por JUAN SANCHEZ SANCHEZ

Con motivo de otras investigaciones se han consultado los «Boletines Oficiales» de nuestra Provincia. Gracias a ello hemos comprobado la enorme riqueza que encierra su gran significación y valor como fuente histórica y la importancia que el **Boletín ha tenido**, principalmente, en el período que ahora analizamos, cuando aún no existía otro tipo de prensa.

El valor de la prensa como fuente para hacer la Historia cada vez está más reconocido. Sobre la prensa toledana, en concreto, realiza desde hace años un amplio estudio y catálogo el investigador toledano Isidro Sánchez, cuyos trabajos no dudamos impulsarán, enormemente, los estudios sobre el Toledo contemporáneo. Nosotros, ahora, presentamos este pequeño estudio, con el afán de extender el conocimiento del **Boletín** entre los toledanos y su importancia para los estudios del Toledo de los siglos XIX y XX. Del período analizado (1833-1850), la primera fecha significa la del nacimiento de la prensa en Toledo, con el número 1 del **Boletín**; la segunda, el año en que surge el primer periódico (**El Avisador**) de iniciativa no oficial. Esta es la razón de habernos marcado estos límites, pues a partir de esta última fecha se iniciará la proliferación de títulos que han caracterizado buena parte de los períodos de nuestra historia de la prensa y cuya importancia no coincide con la precaria situación de la prensa toledana en nuestros días.

CREACION DEL BOLETIN

Los «Boletines Oficiales» provinciales se fundaron en 1833, en virtud de la R. O. del 20-4-1833, cuyo artículo 1.º indicaba:

«Se establecerá en cada capital de provincia un **Diario o Boletín** periódico, en el que se inserten todas las órdenes, disposiciones y prevenciones, bajo el epígrafe **Artículo de Oficio**, se han de insertar, ocupando el primer lugar» (1).

En las «normas generales» de dicha R. O. se establece el sistema de contrata para la edición del **Boletín**, a la empresa que lo haga en mejores condiciones económicas. El artículo 7.º regulaba este punto concreto:

«La empresa del **Diario o Boletín** se sacará en cada capital a pública subasta. Los intendentes preferirán a los que se ofrezcan más ventajas o seguidores» (2).

Los Boletines nacen en una coyuntura muy difícil: se asiste a la paulatina descomposición del régimen fernandino, que se agudizará tras la muerte del monarca absoluto. Precisamente, el **Boletín Oficial de Toledo** aparecerá tan sólo dos días después de la muerte de Fernando VII, acontecimiento que sería una de las primeras noticias insertadas en el **Boletín**. De la **Gaceta de Madrid**, en su número extraordinario del domingo 29-9-1833, se copiaban los Reales decretos comunicando la muerte. Uno de ellos decía:

«A las tres menos cuarto de la tarde de hoy ha sido Dios servido de llamar para sí el alma de mi muy caro y amado Esposo el REY DON FERNANDO, que está en gloria: y como REINA GOBERNADORA, durante la menor edad de mi augusta Hija la REINA DOÑA ISABEL II, lo participo al consejo con todo el dolor que corresponde a la ternura de mi natural sentimiento, para que se tomen las providencias que en semejantes casos se acostumbra. Está rubricado de la Real mano —Palacio 29 de Setiembre de 1833—. Al duque presidente del Consejo Real» (3).

Según Almuiña, la fundación de los Boletines fue expreso deseo del rey, y surgían con un doble fin: «disminuir las canti-

Octubre de 1833

Núm. 1. Martes 1.º de octubre de 1833. 8 cuartos.

*Suscribase en la Redaccion
Luzania de Huesos, en las
Cuatro-callas (a donde se di-
rigiran los avisos francos de
poste); a 30 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puedo en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.*



*En Madrid se suscribe en la
libreria de Rasola: Valencia,
Cabrero: Barcelona, Bergues
y comp.: Zaragoza, Polo: Se-
villa, Coto, Valladolid, Bol-
da; y en Cádiz, Hortal y
comp.º*

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

dades que en concepto de veredas gravaban a los pueblos y, en segundo lugar, lograr un servicio seguro, rápido y eficaz en la transmisión de los documentos oficiales» (4).

EXALTACION Y DIFUSION DEL LIBERALISMO

El primer editor del **Boletín** fue Blas Hernández, que lo tuvo a su cargo hasta finales de 1835, aunque la impresión la efectuaba José de Cea. En el número correspondiente al jueves 31 de diciembre de 1835, Hernández se despedía de sus lectores, y

(1) Cit. por CELSO ALMUIÑA FERNANDEZ: *La prensa valisole-
tana durante el siglo XIX (1808-1894)*. Valladolid, Institución
Cultural Simancas. Diputación Provincial, 1977. Tomo I, pág. 49.

(2) *Ibidem*.

(3) *Boletín Oficial de Toledo* (en adelante, B. O. T.), núm. 2,
jueves, 3-10-1833, pág. 4.

(4) ALMUIÑA, *Op. cit.*, 1, pág. 429.